

CONTRATO DE DONACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “**LA DONANTE**”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA C. IRMA ADRIANA GÓMEZ CAVAZOS, OFICIAL MAYOR DE LA MISMA, ASISTIDA POR EL C. LUIS MARIANO HERMOSILLO SOSA, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS, Y POR LA OTRA, ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO, A.C., EN ADELANTE “**EL DONATARIO**”, REPRESENTADO POR LA C. CARMEN TAGÜENA PARGA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, CON LA PARTICIPACIÓN DEL C. ERNESTO CASANOVA CALOTO, TESORERO DE LA MESA DIRECTIVA, QUE HABRÁ DE FUNGIR COMO RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. De LA DONANTE, que:

- a) Es una dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 26 y 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que tiene a su cargo la función social educativa;
- b) De conformidad con el artículo 80, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en lo sucesivo la “**LEY DE PRESUPUESTO**”, cuenta con recursos aprobados por la Cámara de Diputados en su presupuesto para otorgar el donativo materia del presente instrumento;
- c) Con fecha 08 de abril de 2016, el Titular de la Secretaría de Educación Pública autorizó el otorgamiento del donativo objeto de este contrato, en términos del artículo 80, fracción II, de la **LEY DE PRESUPUESTO**;
- d) El donativo materia del presente contrato cumple con las disposiciones aplicables para su otorgamiento, y en sus archivos obran los soportes documentales que justifican la solicitud del mismo;
- e) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos del artículo 7, fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2005, y
- f) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en Calle Argentina número 28, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06029, en la Ciudad de México.

II. De EL DONATARIO, que:

- a) Es una asociación no lucrativa legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, según consta en el testimonio de la escritura pública número 78,802 de fecha 5 de julio de 1982, otorgada ante la fe del Licenciado Julián Matute Vidal, entonces titular de la Notaría Pública número 49 del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles del mismo Distrito, en el folio número 4,851, con fecha 28 de julio de 1982.

- b) Para dar cumplimiento al artículo 80 de la **LEY DE PRESUPUESTO**, manifiesta bajo protesta de decir verdad que: i) está al corriente en sus obligaciones fiscales; ii) sus principales ingresos no provienen del Presupuesto de Egresos de la Federación; iii) no está integrado en algún otro padrón de beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal; iv) no está vinculado a asociaciones religiosas o a partidos y agrupaciones políticas nacionales, y v) no está sujeto a proceso legal alguno, derivado de irregularidades en su funcionamiento, cuya manifestación escrita se adjunta al presente contrato como **Anexo "A"**;
- c) Presentó a **LA DONANTE** la opinión de la instancia competente del Servicio de Administración Tributaria, en la que consta que se encuentra al corriente en sus respectivas obligaciones fiscales; misma que se adjunta a este contrato como **Anexo "B"**;
- d) Presentó a **LA DONANTE** el proyecto que justifica y fundamenta la utilidad social de las actividades educativas a financiar con el monto del donativo, el cual se anexa al presente contrato como parte del mismo, como **Anexo "C"**;
- e) Entre sus fines, objeto o actividades se encuentran las de: promover, difundir, preservar y expandir su acervo documental, bibliográfico, literario, de artes plásticas y demás aspectos históricos del exilio republicano español; organizar actividades culturales en torno al exilio republicano español y otros temas afines, así como preservar y difundir la cultura latinoamericana en general, y la de México y España, en particular, respetando siempre el libre examen y la discusión de las ideas.
- f) Su representante tiene facultades suficientes para suscribir el presente contrato, en términos de la escritura pública número 25,725 de fecha 29 de marzo de 2016, otorgada ante la fe del Licenciado Juan Vicente Matute Ruíz, Notario Público número 179 del Distrito Federal, hoy Ciudad de México;
- g) Designa al **C. Ernesto Casanova Caloto** que fungirá como responsable interno solidario de **EL DONATARIO** respecto de la correcta aplicación de los recursos del donativo a que se refiere el presente instrumento, y
- h) Para todos los efectos legales que deriven de este contrato, señala como su domicilio el ubicado en la calle Hamburgo número 6, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

III. Del responsable interno solidario de EL DONATARIO, que:

- a) El **C. Ernesto Casanova Caloto**, de nacionalidad ~~española~~, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes bajo la clave ~~0000000000~~, lo que acredita con copia de dicho documento y colabora con **EL DONATARIO** como Tesorero de la Mesa Directiva.
- b) Acepta la designación que le hace **EL DONATARIO** para fungir como responsable interno solidario de la correcta aplicación de los recursos del donativo objeto del presente instrumento, y reconoce que dicha aceptación implica que sea considerado como particular que maneja o aplica recursos públicos, en términos de las disposiciones aplicables, y

Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

CA

Asimismo, **EL DONATARIO** facilitará la realización de auditorías que, en su caso, se lleven a cabo por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control de **LA DONANTE**, respecto de la aplicación de los recursos federales que le sean otorgados como donativos, así como a colaborar en la realización de las actividades conducentes.

QUINTA. El responsable interno solidario de **EL DONATARIO** está de acuerdo en ser considerado como un particular que maneja o aplica recursos públicos federales, con las responsabilidades y obligaciones que conforme a la legislación aplicable le corresponden por el correcto manejo y aplicación del donativo materia del presente instrumento.

EL DONATARIO sólo podrá revocar la designación del responsable interno solidario, previa suscripción del convenio modificatorio correspondiente, en el que designará a quien lo sustituya, siempre que éste acepte obligarse en términos de lo previsto en el presente instrumento.

SEXTA. En el supuesto de que **EL DONATARIO** incumpla con cualquiera de las obligaciones y responsabilidades derivadas del presente contrato, **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, solicitará la restitución de los recursos disponibles del donativo que aún no se hubieren ejercido y que no estén comprometidos, incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros obtenidos, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

SÉPTIMA. Si derivado de los requerimientos de información o auditorías que se realicen, se determina que **EL DONATARIO** no cuenta con la documentación que acredite que los recursos del donativo se utilizaron en el objetivo específico para el que fueron entregados de conformidad con el presente instrumento, las partes convienen en que **LA DONANTE**, sin necesidad de declaración judicial, requerirá a **EL DONATARIO** la restitución de los recursos cuya debida aplicación no esté comprobada incluyendo, en su caso, los rendimientos financieros que se hubiesen obtenido por su depósito en la cuenta bancaria específica respectiva, a fin de concentrarlos en la Tesorería de la Federación.

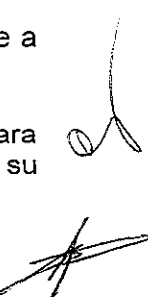
OCTAVA. En caso de que **EL DONATARIO** incumpla con la restitución de los recursos en los términos que le sean requeridos por **LA DONANTE**, de acuerdo con lo estipulado en las cláusulas sexta y séptima anteriores, el monto correspondiente comenzará a generar intereses hasta su restitución total a una tasa de conformidad con lo previsto en el artículo 27, segundo párrafo, del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.

NOVENA. En los supuestos referidos en las cláusulas sexta y séptima anteriores **LA DONANTE** podrá dar por rescindido el presente contrato sin necesidad de declaración judicial, e invariablemente informará lo conducente a la Secretaría de la Función Pública para que **EL DONATARIO** sea identificado en el Registro Único de los Beneficiarios de los Donativos de la Federación, como beneficiario no elegible de donativos posteriores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la **LEY DE PRESUPUESTO**.

Las partes convienen en sujetarse al siguiente procedimiento para efectos de que se lleve a cabo la rescisión del contrato, para lo cual **LA DONANTE**:

1. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** del incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas pertinentes;

Coy



2. Transcurrido el plazo señalado en el numeral anterior, tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por **EL DONATARIO**, determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el contrato, y
3. Comunicará por escrito a **EL DONATARIO** de su determinación, dentro de los 5 días hábiles siguientes.

DÉCIMA. Todas las notificaciones, avisos o cualquier comunicación que las partes deban enviarse en relación al presente contrato, incluyendo el cambio de domicilio, se realizará por escrito mediante correo certificado con acuse de recibo en los domicilios señalados en las declaraciones de este contrato.

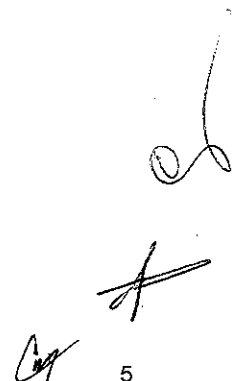
DÉCIMA PRIMERA. Las modificaciones a este contrato se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo constar por escrito y estar debidamente suscritas por las partes que en él intervinieron.

DÉCIMA SEGUNDA. La interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, estarán sujetos a la normativa que regula el otorgamiento de donativos por parte de la Federación, al Código Civil Federal y a las demás disposiciones aplicables.

Las partes convienen que cualquier controversia que se suscite con motivo del presente contrato se someterá a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, por lo que renuncian expresamente al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios presentes o futuros, o por cualquier otra causa.

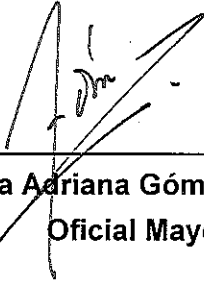
DÉCIMA TERCERA. El presente contrato estará vigente desde la fecha de su celebración y hasta el **31 de diciembre del 2016**, sin perjuicio de que una vez concluida su vigencia, **EL DONATARIO** proporcione la información que le requieran las instancias fiscalizadoras para el cumplimiento de sus funciones.

Leído el presente contrato y enteradas las partes de su contenido, alcance y fuerza legal, lo firman de conformidad en la Ciudad de México, el día **08 de abril de 2016**, en seis ejemplares, quedando cuatro ejemplares en poder de **LA DONANTE**, un ejemplar en poder de **EL DONATARIO** y un ejemplar en poder del responsable interno solidario.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page, including a large signature and the number 5.

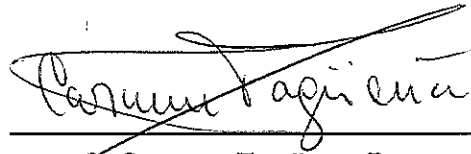
LA DONANTE



C. Irma Adriana Gómez Cavazos
Oficial Mayor

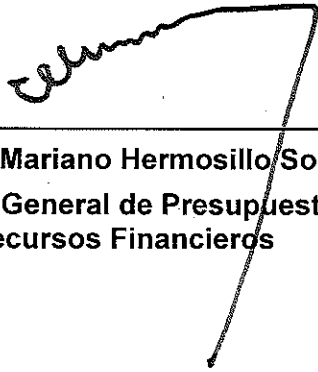


EL DONATARIO




C. Carmen Tagüena Parga
Presidenta de la Mesa Directiva

RESPONSABLE INTERNO SOLIDARIO



C. Luis Mariano Hermosillo Sosa
Director General de Presupuesto y
Recursos Financieros



C. Ernesto Casanova Caloto
Tesorero de la Mesa Directiva

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO DE DONACIÓN CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ATENEO ESPAÑOL DE MÉXICO, A.C.

ANEXO C



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

PROYECTO PARA EL OTORGAMIENTO DE DONATIVO

Fecha: 22/marzo/2016

I. Datos de la Solicitante

- A. Razón Social Ateneo Español de México A.C
- B. Domicilio Fiscal Hamburgo 6, Col., Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600
- C. R.F.C. AEM820707A54
- D. CLUNI AEM8207070901E
- E. No. Telefónico 57 09 00 27
- F. Correo electrónico ateneoespanolmexico@prodigy.net.mx
- G. Página web <http://www.ateneoesmex.com/>
- H. Del Representante Legal

- a) Nombre completo. Carmen Tagüenia Parga
- b) No. telefónico celular [REDACTED]
- c) Correo electrónico institucional y personal [REDACTED]

I. Del Responsable Interno Solidario

- a) Nombre completo. Ernesto Casanova Caloto
- b) R.F.C. [REDACTED]
- c) No. telefónico celular [REDACTED]
- d) Correo electrónico institucional y personal [REDACTED]

II. Proyecto

- A. Nombre
Preservación y divulgación del acervo del Ateneo Español de México relativo al Exilio republicano.
- B. Importe solicitado \$2'000,000.00
- C. Período de ejecución Abril-Diciembre del 2016
- D. Diagnóstico:

Antecedentes: El Ateneo Español de México, A.C., ubicado en una casa de arquitectura Porfiriana que se encuentra en el catálogo de inmuebles con valor artístico, perteneciente a la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España UNED.

Historia: La llegada del Sinaia al puerto de Veracruz en 1939 es una de esas fechas históricas que se vuelven ya un símbolo. Es la fecha de nacimiento del exilio español en México, momento doloroso para los que dejaban atrás a España, pero a la vez promesa de paz, tranquilidad y trabajo en esa nueva patria. Justamente en el Sinaia viaja el poeta Pedro Garfías en su poema "Entre España y México" en un fragmento....

Se testan datos personales con fundamento en el artículo 3 fracción II en relación con el 18 fracción II, ambos de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

“Qué hilo tan fino, qué delgado junco
de acero fiel- nos une y nos separa
con España presente en el recuerdo,
con México presente en la esperanza.”

“Como otro tiempo por la mar salada
te va un río español de sangre roja
de generosa sangre desbordada.

Pero eres tú esta vez quien nos conquistas,
y para siempre, ¡oh vieja y nueva España!”

... Anticipando el final de conflicto el gobierno del general Lázaro Cárdenas había puesto en marcha la mayor operación de solidaridad internacional que probablemente se haya visto nunca. En El Sinaia, además del poeta, venían médicos, profesores, ingenieros, obreros, químicos, campesinos, familias enteras que harían de nuestra patria la suya al integrarse al trabajo de universidades, empresas, fábricas y haciendas.

A partir de esa fecha en varios barcos hasta el año de 1942 llegaron a México aproximadamente 25,000 refugiados españoles. El agradecimiento de los descendientes del exilio es inmenso y eterno al pueblo mexicano, al presidente Cárdenas, y a los lugares que les dieron trabajo.

Para quienes no estuvimos ahí hace 77 años, resulta difícil imaginar la estampa, las miradas, los rostros de quienes llegaron, tras una travesía de 19 días, a bordo del SINAIA, barco que con sus 112 metros de eslora y una capacidad declarada para 654 pasajeros (132 cabinas, 522 en tercera clase) transportaban 1599 españoles que escapaban del horror de una guerra terrible y cruenta, del espanto del confinamiento en campos de concentración franceses.¹

La llegada de los exiliados a México, propició el aumento del nivel educativo debido a que una parte de ellos se dedicaron a crear colegios y otro se incorporaron a las instituciones educativas para ser académicos.²

Toda esta historia ha quedado plasmada en diversas fuentes documentales de la misma época, por medio de libros, periódicos, revistas, folletos, publicaciones, testimoniales, libros, que dan fe de los acontecimientos de este importante periodo del exilio y que ha sido preservada a través de un acervo bibliográfico y cultural.

El Ateneo Español de México cuenta con el acervo más importante en el país, por lo que es muy importante conservar lo que exiliados y descendientes fueron legando a la Asociación, sus libros, papeles y obras de arte; lo cual ha permitido que su acervo sobre la guerra y el exilio sea un archivo sin parangón, poseedora excepcional de documentos, así como de libros, revistas, folletos y fotografías. Con los años el Ateneo se ha vuelto una pieza fundamental para los más de 200 investigadores mexicanos y extranjeros que lo consultan anualmente. Cabe destacar que la información que se tiene es única, ya que las bibliotecas que poseen información sobre el Exilio como la del Colegio de México (COLMEX) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tienen información diferente, el primero solo cuenta con archivos personales donados por algunos exiliados y el segundo tiene una investigación que realizó por medio de entrevistas plasmada en videos. Entre los recursos más valiosos están las publicaciones periódicas y folletos de las distintas tendencias políticas y culturales del exilio muy difícil de encontrar en otros centros de documentación. La biblioteca atesora ediciones únicas y muchas están dedicadas por autores como León Felipe, Max Aub, Manuel Altoaguirre, Rafael Alberti o Margarita Nelken. En su archivo podemos encontrar documentación referida a la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Exilio, el legado de la Institución Libre de Enseñanza en México así como, archivos personales de destacados dirigentes de la Segunda República, como Tomás Bilbao, ministro en el último gobierno de la República durante la Guerra. Además, cuenta con una importante colección de obras artísticas relativas al Exilio, como por ejemplo: Elvira Gascón, Jesús Martí Martín, Josep Renau, José Moreno Villa.

Nuestra biblioteca nació junto con el Ateneo Español de México, es decir, se constituyó formalmente, el 4 de enero de 1949. El documento más antiguo con el que cuenta el fondo histórico data de 1887. La publicación más antigua es el Atlas histórico, genealógico, cronológico, geográfico y estadístico de Lesage, editado en París, 1826.

¹ *Sinaia Diario de la primera expedición de los republicanos españoles a México*, 26 de mayo de 1939; 3 pp.

² *Los colegios del exilio en México* (ed.) José Ignacio Cruz; Fernando Serrano Migallón; Fernando Jiménez Mier y Terán Cruz, José Ignacio Editorial: [Madrid]: Residencia de Estudiantes, 2005 Extensión: 227 p.; 25 cm. Ex-E 707.4 C6

La Biblioteca cuenta con dos salas: Biblioteca general, ubicada en la planta baja, su acervo contiene bibliohemerografía de temas varios. Biblioteca del Exilio, ocupa el primer piso, su contenido es de carácter patrimonial. Se especializa fundamentalmente en tres temas: Segunda República, Guerra civil española y Exilio Republicano español.

Una de las tareas más importantes de la Biblioteca del Ateneo, es la de conservar, preservar y poner al alcance de los usuarios dichos documentos y materiales, contemplando una serie de cuidados que se debe tener con los mismos, para alargar su vida útil y permitir que el usuario que los consulte pueda sacar el mayor provecho de ellos,

Desafortunadamente, por la antigüedad de los libros, revistas, folletos, etc., de más de 100 años, la mayor parte de ellos, se encuentran en mal estado, tomando en cuenta que están elaborados con materiales de origen natural y que se deterioran al estar expuestos a diversos factores:

- Componentes Químicos. Debido a los ácidos que destruyen las fibras de celulosas en pedazos cada vez más cortos, lo que debilita su materia. La degradación de los ácidos puede estar acompañada de decoloración marrón o amarilla, una condición causada por el uso de compuestos como agentes adhesivos de resina de alumbre que generan ácido sulfúrico, cuando la humedad atmosférica es normal. El uso de celulosa de bajo patrón y de fibras de madera impuras, al contrario de la pulpa químicamente purificada, es otro factor en el deterioro del papel moderno. La cola que mantiene las fibras unidas con la madera degrada para dar forma a los ácidos que debilitan el papel. Aunque la mayor parte de los papeles posean fibras de madera no purificadas, el ejemplo más común de papel de bajo patrón es el de prensa escrita. Otros factores influyentes en el deterioro del papel pueden ser: contaminantes atmosféricos, radiación de la luz solar, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, el ozono, el crecimiento de los microorganismos o insectos y roedores que se alimentan del propio papel.
- Temperatura. Las altas temperaturas combinadas con alta humedad, facilitan las reacciones que contribuyen al deterioro del papel ácido. Por lo tanto, la vida del papel se puede ampliar mediante la reducción de la temperatura de almacenamiento. En teoría, la reducción a 6°C en la temperatura aumenta la vida útil del papel. Las grandes fluctuaciones en las variaciones de temperatura son muy perjudiciales, como son las altas temperaturas. En consecuencia, papeles y libros nunca deben almacenarse en las áreas del ático, donde las grandes fluctuaciones son comunes, y las temperaturas ascienden a altas temperaturas en los días de verano.
- Humedad. La humedad relativa es el cociente entre la cantidad de vapor de agua en el aire y la cantidad que satura el aire (100% de humedad relativa) a una temperatura determinada y una cierta presión de aire. La alta humedad relativa (superior a 68%) causa inflamación y deformación de las fibras del papel y permite acelerar el deterioro de ácidos. Además, la alta humedad en la presencia de grapas de metal y los clips de papel hará que las manchas de óxido se produzca. La baja humedad (inferior al 40%) hará que el papel se seque y se vuelva frágil. A menudo en esta escala, las páginas frágiles se ven afectadas como consecuencia de la electricidad estática. Con ello, la facilidad de romperse es mayor. Las fluctuaciones estacionales de menos del 10% en invierno y más del 90% en verano son perjudiciales para el papel. Libro de los papeles modernos se deben almacenar en ambientes con una humedad del 40% a 50% relativa. Los niveles de humedad en un área de almacenamiento pequeño se pueden mantener con un pequeño acondicionador de aire, deshumidificador o humidificador. Las áreas de almacenamiento en sótanos no son deseables debido al riesgo de los niveles de las inundaciones y la humedad, por lo general alta.
- Aparición de moho. El almacenamiento de materiales en las condiciones sugeridas de temperatura y humedad pueden prevenir la aparición de moho. Debido a que las esporas del moho están siempre presentes en el aire y el polvo que se asienta en los documentos, si las condiciones no son las recomendadas, el riesgo de moho y el daño a los documentos es significativo. La humedad relativa del 70% en combinación con las altas temperaturas favorecen el desarrollo de moho y hongos, aunque muchos hongos crecen fácilmente en torno a 5°C si la humedad es alta. La falta de circulación del aire es también condición favorable para el ataque de hongos y moho.
- Gases. Los daños causados por ciertos gases como el dióxido de azufre, sulfuro de hidrógeno y dióxido de nitrógeno procedentes de la quema de combustibles fósiles son más graves en las zonas industriales. Generalmente, grandes y costosos sistemas de filtración son necesarios para remover los contaminantes. Algunos de los componentes no son peligrosos cuando se combinan con otros componentes para formar ácidos. Por ejemplo, el dióxido de azufre es catalizado por otro elemento existente en el aire en forma de trióxido de azufre, que, junto con el vapor de agua forman el ácido sulfúrico. El ozono, el penetrante gas desarrollado a partir de la interacción de la luz solar y el dióxido y nitrógeno desencadenan la oxidación y dejan el papel quebradizo.
- Luz La exposición a luz ultravioleta y la luz fluorescente causan un rápido deterioro del papel. Sin embargo, el deterioro más grave puede ocurrir con la exposición a la luz visible, los rayos que van desde el extremo rojo del espectro. Los efectos de la luz visible son la decoloración y el oscurecimiento del papel. Dichos efectos, generalmente se producen más rápidamente con los periódicos terminando con la desintegración del papel. Desafortunadamente, las reacciones continúan aunque el factor determinante sea removido, sin embargo, se produce en menor proporción. De igual manera, el papel guardado en la oscuridad también puede dañar un documento. En la actualidad, el total de almacenamiento en la oscuridad no se suele practicar. Otras medidas pueden ser tomadas: El documento no debe ser almacenado bajo luz solar directa o luz fluorescente sin difusores. Materiales que filtran la luz ultravioleta pueden ser utilizados para revestir ventanas o lámparas.
- Insectos y roedores Los insectos y roedores son atraídos por la pasta de papel, las proteínas y los hidratos de carbono existente en pegamentos, pinturas y otras sustancias orgánicas. Lo más correcto para evitar el contacto con insectos y roedores es

practicar buenos hábitos en el lugar donde se encuentra el documento. El papel no debe ser llevado a la zona de almacenamiento de alimentos y permanecer distante de ventanas o espacios abiertos.

La Secretaría de Cultura en su página Web contiene la red nacional de bibliotecas en donde se muestra un video con los cuidados que deben tener las bibliotecas para su conservación, en la pestaña Capacitación en el subtema "El cuidado y la reparación de los libro".³

Los libros, revistas, periódicos, folletos etc., son parte fundamental de la biblioteca por lo que se les debe de restaurar cuando se encuentran deteriorados, a continuación se enlista las técnicas de restauración del libro y del documento:⁴

Proceso de restauración.

Una vez terminadas las operaciones previas puede procederse a la restauración del libro. Ello se hará siempre en talleres especializados, que contarán con el instrumental apropiado para llevarlo a cabo y lo mantendrán además en condiciones óptimas de mantenimiento. Por los elevados costes de funcionamiento de este tipo de talleres, **sólo las bibliotecas muy importantes cuentan con talleres de restauración propio**. Las etapas del proceso restaurador son las siguientes:

Despegado del lomo. Se seguirán distintas técnicas según se trate de encuadernaciones cosidas con nervios o encuadernaciones de lomo hueco.

Despegado de las páginas de guarda. Según las necesidades se despegará completamente o sólo la parte a lo largo de los cajos.

Despegado del cuero de revestimiento. Se hace sobre las tapas, unidas al libro o separadas. Es una operación muy delicada: cuando los cantos y los contracantos justifiquen su conservación, se dejarán unidos al revestimiento de las tapas; en caso contrario puede conservarse sólo el cuero que cubre las tapas.

Desmontaje de las pasadas de cordeles a las tapas. Una vez despegada la contraguada y el cuero, las pasadas de cordeles quedan accesibles. En determinados casos habrán de deshacerse sacando cuidadosamente los cordeles de los orificios o cortándolos a ras del cajo. A partir de aquí se desmontan todos los elementos del libro.

Desencuadernación. Si hay que tratar el papel o rehacer el cosido es necesario desencuadernar el libro, lo que se aprovechará para limpiar el lomo del cuerpo del libro.

Tratamiento de los papeles. El tratamiento de los papeles o pergaminos es una operación habitual en la restauración de libros. En muchos casos suele ser suficiente con una limpieza en seco, para lo que no se deben utilizar productos abrasivos y se tendrá especial cuidado en que los restos de la limpieza no se depositen en la superficie. Si además de la limpieza es necesaria la aplicación de otras técnicas, se seguirá el siguiente proceso:

Reparación de desgarrones y agujeros. Cuando el desgarrón es un corte limpio o se pueden superponer las dos partes del mismo, basta con encolar ligeramente los bordes, colocarlos entre papel cebolla y dejarlo reposar bajo un peso ligero. Los agujeros se repondrán con papel o pergamino de las mismas características que el original. A veces, cuando la página está muy deteriorada se impone proceder al reforzamiento de la misma, lo cual se debe hacer pegando papel cebolla en el verso de la misma, lo que no le quitará transparencia.

Cosido. Se debe recoser el libro de manera idéntica al original y nunca debe hacerse un recosido salvo que sea absolutamente necesario, ya que tiende a engordar el libro, entorpece la readaptación a la cubierta y pierde valor. Cualquiera que sea el cosido hay que cuidar de que los nervios queden en el sitio exacto que ocupaban en la encuadernación original, con el fin que puedan servir los orificios de pasadas de los cordeles al cartón y de adaptar el lomo antiguo. Se debe coser con hilo fino y puede recurrirse al cosido alterno.

Reparación de cosidos. A veces no es necesario recoser un libro, basta con reparar los cosidos: puede suceder cuando sólo algunos cuadernillos están sueltos del cuerpo del libro. Si el cosido está reparado o es muy flojo puede reforzarse con una muselina o cuero muy fino encolado. En caso de nuevo cosido es necesario redondear y enlomar, lo que se hará siguiendo las mismas técnicas del original: es operación indispensable cuando el libro ha sido metido en prensa y cosido de nuevo (no en caso de reparación).

³ <http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx.-> Capacitación.- El cuidado y la reparación de los libros.

⁴ <http://www.oocities.org/zaguan2000/213.html.-> Proceso de restauración.-Proceso de restauración.

Reparación de cajos internos y detalles finales. En las encuadernaciones cosidas con nervios hay que pegar los refuerzos de pergamino o la charnela en los lugares donde se había despegado el cajo interno. En el caso de que los cajos estén desbaratados, se reponen con papel japonés. Posteriormente, si es necesario, se retoca el tinte del cuero, se hacen los jaspeados y se reparan las deficiencias de las páginas de guarda.

Los libros, revistas, periódicos, folletos, fotografías etc., son parte fundamental de la biblioteca, son recursos importantes para la investigación, la enseñanza y el aprendizaje; por lo que se requiere poner a la disposición de los usuarios de México y del mundo una plataforma de biblioteca digital la cual se describe a continuación.⁵

La plataforma de la Biblioteca digital que posee el Ateneo cuenta con un sistema de consulta, sin embargo debido a que es muy lenta y poco amigable con el usuario, es conveniente realizar adecuaciones importantes, como son:

- Añadir funcionalidad soportar múltiples cuentas de usuario, comunicación en tiempo real, gestión de archivos con usuarios de manera segura y fiable.
- Cuentas de registro para socios, cuentas con acceso limitado para usuarios para acceder al catálogo digitalizado, ampliación del servidor, ampliación de capacidad de los servidores para poder albergar y permitir la descarga de los documentos que se tienen que catalogar.
- Canal de comunicación con la biblioteca desde el portal, establecer un canal de comunicación entre la biblioteca y los usuarios para una consulta más específica. Soporte de vídeo para las conferencias y actividades, contemplando el aumento de la capacidad de los servidores, agregar soporte para video en la plataforma del ateneo para poder consultar el archivo de video de las conferencias y actividades realizadas en el ateneo.
- Enlace con otras bibliotecas virtuales con archivos de la república y el exilio; adecuar el protocolo de la página para que pueda compartir su catálogo con el de otras bibliotecas del exilio por medio de un API que se pueda consultar programáticamente de manera privada, rápida y segura.

Historia de Biblioteca Digital:

En términos históricos el concepto de biblioteca ha acompañado a las tecnologías y ha estado muy condicionado por las mismas. Así las primeras bibliotecas en la antigüedad estaban formadas por colecciones de tablillas de arcilla, posteriormente de rollos de papiro en el antiguo Egipto, Grecia y Roma. En la Edad Media se utilizó el pergamino como nuevo formato, hasta la invención de la imprenta en el siglo XV. El aumento de producción de libros impresos permitió la aparición de las Bibliotecas Públicas, con el objetivo de acercar la cultura a toda la sociedad a través de los libros. A finales del siglo XX, el avance de la tecnología y la expansión de Internet originaron la aparición de bibliotecas electrónicas, virtuales y digitales. **La biblioteca digital** es un conjunto organizado de documentos digitalizados, documentos que tienen un original en papel y que por medio de un proceso de escaneo se llevan a formato digital. Es una biblioteca en la que una proporción significativa de los recursos de información se encuentran disponibles en formato digital accesible por medio de las computadoras. Proporcionan sus servicios por medio de una red de computadoras, sea privada de una organización o una red de acceso público como Internet. Las bibliotecas digitales se conforman con colecciones especializadas en una temática o rama específica del conocimiento, y se diseñan en consideración a los usuarios de una organización concreta, con independencia de que cualquier usuario conectado a la red pueda acceder a ella. Una biblioteca digital puede tener documentos que constituyan versiones digitales de documentos en formato impreso. En la mayoría de los casos, el original en papel carece de importancia, debido a que la interacción del usuario con el sistema (biblioteca) se produce por medio de las redes telemáticas y no de forma física. En una biblioteca digital, los recursos de información pueden ser propios de la biblioteca o pueden distribuirse en distintas partes de la red. Los servicios están basados sobre información propia de una institución, tanto generada en esta como producto de la digitalización de colecciones impresas existentes en su fondo bibliográfico. (Figura 1 y Figura 2).

⁵ https://es.wikipedia.org/wiki/Biblioteca_digital.-Historia

Biblioteca Digital

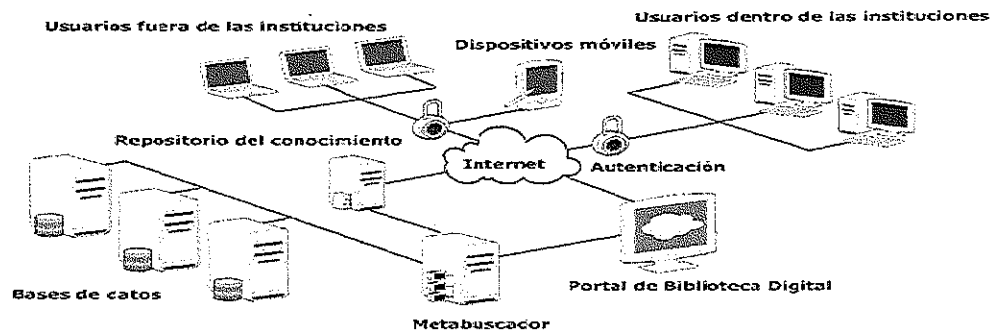
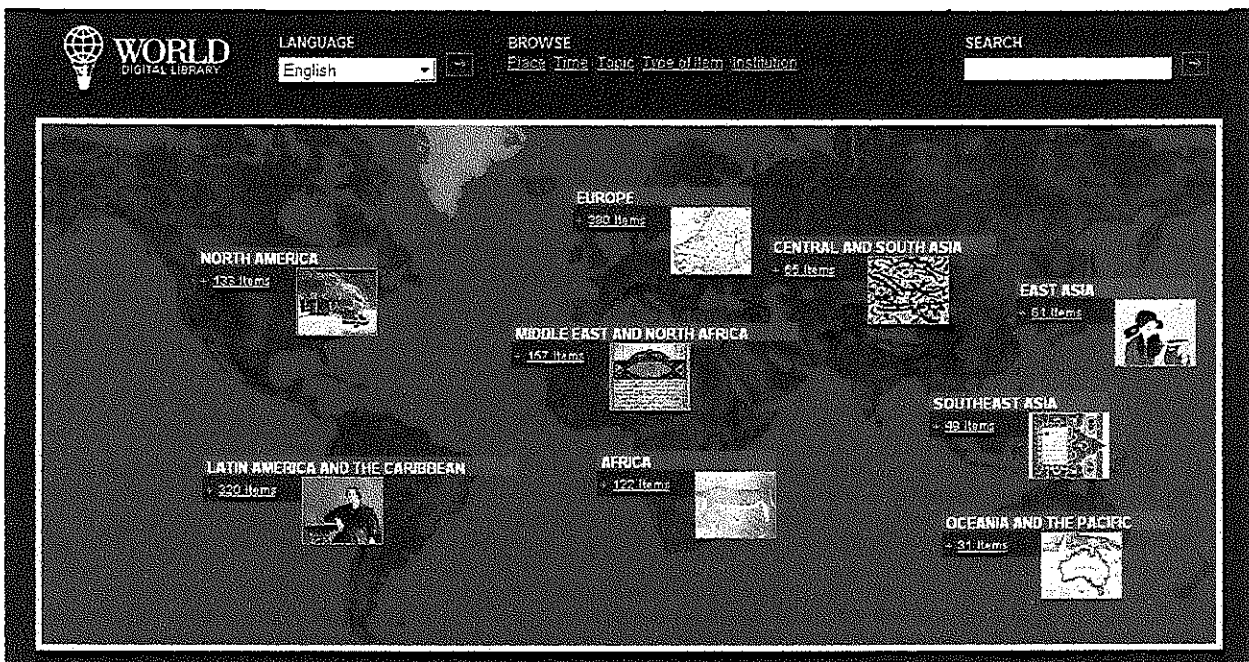


Diagrama de flujo de información de la biblioteca digital. Figura 1



Representación del uso de la biblioteca digital.

Figura 2

Existe la necesidad de llevar a cabo trabajos de adecuación de la plataforma de la biblioteca digital, restauración, reencuadración, digitalización por fotografía y por escáner aéreo, limpieza, fumigación y control de incendios como parte de las medidas de conservación, adecuaciones a un librero de madera; asimismo contar con un planero metálico donde se evite el maltrato de documentos de dimensiones grandes; además, como medida de seguridad, es pertinente la instalación de un circuito cerrado en las dos salas de la Biblioteca que están abiertas a alumnos de educación media superior y superior, docentes, investigadores tanto nacionales como extranjeros, escritores y público en general.

En la Biblioteca se ha considerado de suma importancia la incorporación de una persona que auxilie a la única bibliotecaria que se tiene y así complementar las actividades; quien debe tener la habilidad de localizar en forma rápida la información requerida, ya que la atención es personalizada para cada uno de los estudiantes de educación media superior y superior, investigadores nacionales y extranjeros, docente, así como público en general; además de encargarse de clasificar y registrar los materiales de las diferentes secciones de la biblioteca y el archivo que aún están pendientes de catalogar. Es importante señalar que debido a que el contenido de la biblioteca es de más de 100 años, esta persona debe poseer los conocimientos de cómo se debe de tratar el acervo bibliotecario. Cabe hacer mención que el horario de servicio es de lunes a jueves de 10:00 a.m. a 6:00 p.m. y el viernes se dedica a la clasificación y orden de los materiales y archivos.

Dentro de la sala especializada en el exilio español, se encuentran 150 cajas de archivo que integran el **FONDO HISTORICO** que los integra los temas: **(Personajes, Exilio Guerra Civil, Asociaciones, Socios, Actos y circulares, Boletines, Actas y juntas, Correspondencia, Administración, Biblioteca, Investigación, Hemerografía y Fotografías)** consistente en 63,931 fojas, las cuales requieren atención para su conservación, debido a que el papel es de origen natural y tiende a estropearse a través del tiempo. Por ello es necesario resguardar este contenido único, a través de la digitalización en archivos fotográficos en el formato JPEG individuales de alta resolución y PDF, lo cual permitiría que se pueda consultar a través de internet.

El siguiente cuadro muestra el contenido del Fondo Histórico.

Caja	Concepto	Folios
1-19	Personajes	8,796
20-29	Exilio Guerra civil	5,225
30-34	Asociaciones I	3979
35-46	Asociaciones II	8023
47-51	Socios	3,862
52-61	Actos y circulares	4,824
62	Boletines	160
63-64	Actas y juntas	444
65-67	Correspondencia	1,642
68-77	Administración	7,693
78-88	Biblioteca y archivo.	0
89	Investigación	290
90-148	Hemerografía	18,276
149-150	Fotografías	717
Total		63,931

Como se puede apreciar en el renglón de las cajas 78-88 los folios son cero, esto es debido que en las once cajas el contenido era fichas catalográficas y lista de libros de la biblioteca misma que se dieron de baja años atrás.

En las siguientes imágenes se muestra la fotografía de **Fondo Histórico** y dos imágenes de la digitalización por medio de fotografía. (Figura 3)

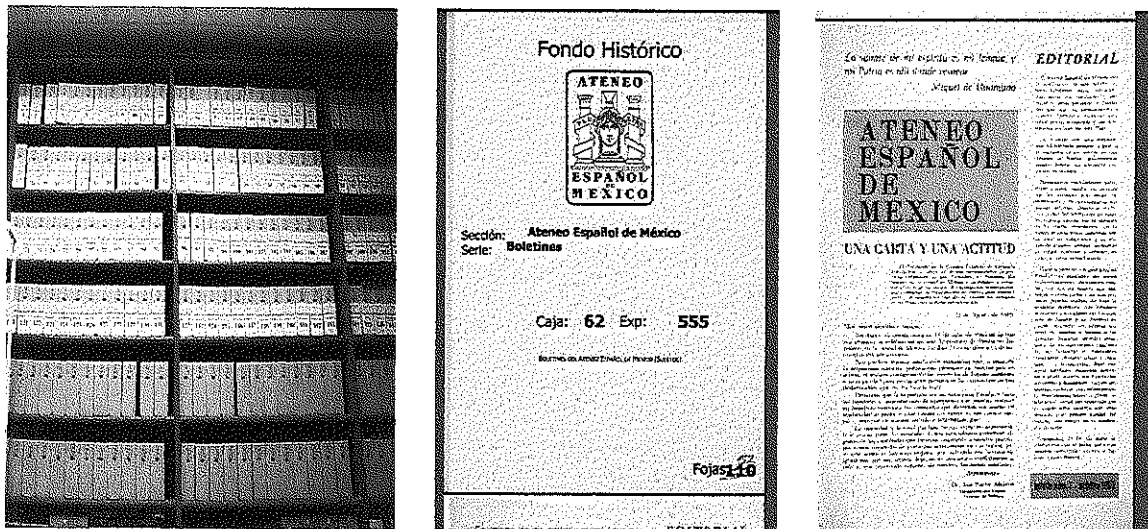


Figura 3

Se necesita continuar con la digitalización por medio de escáner aéreo "Los escáneres aéreos son superiores en varios aspectos, pueden alcanzar resoluciones mayores a los 600 dpi. Este tipo de dispositivos está enfocado a la digitalización de libros y documentos antiguos o de gran tamaño (figura 4)" La digitalización se requiere del acervo bibliográfico y documental de la biblioteca como son folletos, documentos, mapa, carteles, portadas de libros, colecciones de revistas lo anterior derivado de las diversas características de los documentos y así contar con la mayor parte de archivo digitalizado y este sea subido a la biblioteca en línea.

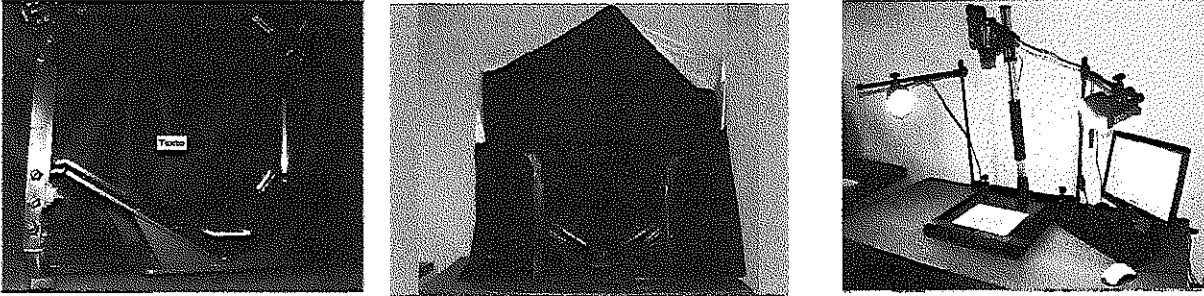


Figura 4

El Ateneo cuenta con la página www.ateneoespañoldemexico.org.mx; sin embargo, para dar continuidad a la difusión e integración del conocimiento a exiliados, descendientes, mexicanos y al mundo, requiere un recurso innovador y especializado a través de la implementación de una plataforma que permita dar a conocer los acervos guardados con tanto esmero y hacer llegar su interesante contenido a la mayor cantidad de personas posibles. Lo más importante de esta necesidad es la retroalimentación que sobrevivientes, familiares y la comunidad mexicana puedan aportar con sus propias experiencias para enriquecer esta plataforma de México para el mundo. Es decir se pretende dar a conocer los acervos guardados con tanto esmero y hacer llegar su interesante contenido a la mayor cantidad de personas posibles.

Es menester divulgar los derechos humanos, la riqueza artística, científica y cultural de la segunda república española, temas relacionados con el exilio en México, la cultura latinoamericana en general, la de México y España, como se ha venido haciendo desde su fundación hasta el presente, a través de conferencias, conferencias magistrales, mesas redondas, exposiciones, talleres, presentaciones y feria del libro; en las que se han contado con la presencia y participación de personalidades, representantes de diversas áreas del saber humano: Rafael de Altamira, León Felipe, Alfonso Reyes, Silvio Zavala, Martín Luis Guzmán, Octavio Paz, Tomás Segovia; José Gaos, Antonio Caso, Félix Candéla, Arturo Souto; Maestro Halfter, Nicolás Sánchez-Albornos, Ángel Viñas, Borja de Riquer, Julio Arostegui, Elena Poniatowska, Carlos Fuentes, Ángeles Mastreta y Carlos Monsiváis, así como de académicos y especialistas de reconocido prestigio de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (COLMEX) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

El Ateneo realiza eventos de divulgación para promover la cultura y para esta actividad es necesario contar con un **"Promotor Cultural"** que se encargue de coordinar la logística, difusión y la divulgación de todos los eventos como son: Feria del Libro, Conferencias Magistrales, Mesas Redondas, Presentaciones de libros y Exposiciones, subir los eventos a la página, diseñar y enviar cada una de las invitaciones, tomar video, fotografías, redactar las reseñas, producir los videos para integrarlos al archivo filmico y subirlos a la página del Ateneo para que sea difundidos a la mayor cantidad de personas.

Es necesario editar y publicar tres libros que forman parte de la historia, estos relatos contienen los acontecimientos que ocurrieron y con estas publicaciones se delegan a las nuevas generaciones y son para que siempre se tenga presente lo importante que fue el exilio español para los descendientes y en general todos los mexicanos, además de reconocer al exiliado común.

E. Descripción.

Con los recursos solicitados, se realizarán los trabajos de restauración, reencuadernación, la extensión de la biblioteca digital, digitalización por fotografía y por escáner aéreo, limpieza, fumigación y control de incendios, instalación de un circuito cerrado en las dos salas de la Biblioteca que contienen el importante acervo que posee el Ateneo Español de México, realización de 9 eventos de divulgación, implementación de una plataforma, edición y publicación de tres libros, conforme a lo siguiente:

1. Biblioteca

- a. Restaurar y encuadernar 160 títulos unitarios entre periódicos, revistas y libros, mediante la contratación de una empresa especializada en la materia. Esta actividad se realizará de mayo a diciembre. En el siguiente cuadro se muestran los títulos:

Título	Descripción	Cantidad
Revista Romance.- Volúmenes del 1-24.- de 1940	Tratamiento: hoja por hoja se colocaran injertos de papel japonés grueso para reintegrar los faltantes y en las roturas se colocaran tiras de papel japonés delgado para consolidar y reintegrar las zonas dañadas. La encuadernación será completa en kerato.	24
Periódico Solidaridad Obrera:	Laminar con papel japonés delgado y se reintegraran los faltantes del soporte con papel japonés grueso. Para hojas partidas a la mitad se colocaran tiras de papel japonés delgadas, para unir las y reforzarlas, este libro para facilitar su uso y manejo se encuadernara en dos tomos en kerato completo.	2
Revista España y la Paz	Agosto 1951 a diciembre 1952.- Laminar parcial y reintegrar faltantes se les reforzaran las partes afectadas con papel japonés delgado y se colocaran injertos con papel japonés grueso. La encuadernación se realizara en kerato completo	1
Atlas Histórico de Lesage 1826	Presenta daño en la parte de enfrente por la humedad lo que ocasiona flacidez en la zona y pequeños faltantes del soporte los cuales se reintegrarán con papel japonés grueso y delgado se consolidara con metil celulosa, se realizará limpieza con aspiradora hoja por hoja para eliminar el polvo y en 8 hojas que se encuentran manchadas de huellas se eliminaran con goma de migajón en polvo así como en cualquier zona que lo requiera, se retirara de la lomera refuerzos en mal estado y encolantes, anteriores para colocar nuevos y se encuadernara en kerato completo.	1
Revista Euzko Deya 1943	Consta de 20 ejemplares de los cuales a los primeros tres se le realizara restauración ya que presentan roturas que se reforzaran con tiras de papel japonés delgado y se reintegraran faltantes con papel japonés grueso se encuadernara en un solo tomo .	1
Revista Euzko Deya 1944.	Número del 22 al 38.-Presenta roturas y faltantes de forma discontinua en 12 hojas, se restaurara con papel japonés delgado y con papel japonés grueso en los pequeños faltantes y se encuadernara en kerato completo.	1
Revista Euzko Deya 1945 a 1946	Números de 1945, 45 al 66 números de 1946 68 al 71.- Restauración de 8 hojas discontinuas con papel japonés delgado e injertos con papel japonés grueso y encuadernación en kerato completa.	1
Revista España Nueva	Mayo a octubre de 1946 23 números del 26 al 49.- Restauración de 25 hojas discontinuas se restauraran con tiras de papel japonés delgado y se reintegraran faltantes con papel japonés grueso, encuadernación en kerato completo	1
Revista España Nueva	19 números de noviembre de 1946 a septiembre de 1947. Restauración de 10 hojas discontinuas, se restauraran con tiras de papel japonés delgado y se reintegraran faltantes con papel japonés grueso. Se encuadernara en kerato completo.	1
Revista Acción Republicana	10 números de septiembre de 1978 a abril de 1979. Encuadernación en kerato completa estado de general de conservación bueno	1
Periódico Acción Republicana	26 números de octubre a noviembre de 1981 a mayo de 1987. Estado de conservación bueno, solo se realizara encuadernación.	1
Periódico Acción Republicana	14 números de enero de 1980 a marzo de 1983.- Estado de conservación bueno sólo requieren encuadernación.	1
Periódico Izquierda Republicana	3 números de marzo de 1946 a enero de 1948.- Restauración de 7 hojas las rasgadas se restauraran con papel japonés delgado e injertos con papel japonés grueso.	1

1 Biblioteca

Título	Descripción	Cantidad
Revista Literaria las Españas	Octubre de 1946 a Febrero de 1950.-14 ejemplares de los cuales se restauraran el 1 y el 2 colocando papel japonés delgado en las roturas y papel japonés grueso en los faltantes, se realizará encuadernación en keratol completa	1
Revista Literaria las Españas	Año 1950 encuadernación completa en keratol	1
Revista Literaria las Españas	Año de 1951, encuadernación completa en keratol.	1
Combate Semanario Político Memoria del Ateneo	Enero-agosto 1941. Edición facsimilar encuadernación completa en keratol De 1949-1972	1
Memoria del Ateneo	Restaurar los cuadernillos que se han deteriorado por una costura inadecuada que impide que los mismos abran bien, se retiraran endoses de tela y papel de la lomera para colocar nuevos y se restaurara la costura para conservarla, la encuadernación se realizara en keratol completo. A Todos los volúmenes a reencuadernar se le retirará endoses de tela y papel Para colocarles nuevos , se conservara costura original y se reforzara la misma en los casos que sea necesario, todas las reencuadernaciones serán en keratol completo con fechas y títulos en dorado	1
Insula Revista bibliográfica de ciencias y letras.	Tomo 1 agosto de 1948 a septiembre de 1953.-Tomo 2 octubre de 1953 a noviembre de 1958.-Tomo 3 diciembre de 1958 a octubre de 1962. Se reencuadernaran los tres tomos.	3
Diario Español	1941, 1942-1943, 1944-1947 y 1948_1949. Reencuadernación	4
Album ibero-americano 1905	Reencuadernación	1
Revista mundo hispánico	1948, 1949, 1951, 1953, 1954 y 1955.- reencuadernación	6
Revista España órgano de la junta. Española de liberación	De 1944 A 1945. Restauración de 60 hojas por rotura y daños por polillas en la parte inferior derecha del libro, retiro de cintas adhesivas que fueron colocadas.	1
Periódico Por una paz duradera y una democracia popular	1952 y 1953.- reencuadernación	2
Cataluña periódico de 1947 a 1948	Restaurar y encuadernación	1
Revista Nuevo Mundo	Tomo 1 1924, tomo 2 1923, tomo 2 1924 y tomo 1 1925.- Reencuadernación	4
Revista Mundo gráfico.	Tomo 1 1924, tomo 1 1925, tomo 1 1927, tomo 2 1927, tomo 1 1929 y tomo 2 1929.- Reencuadernación	6
Revista elegancias	De 1924, 1925 enero-septiembre y 1925 junio-octubre. Reencuadernación	3
España invadida	Se requiere encuadernar en keratol	1
España está un poco mal.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Cataluña. Reivindicación nacional.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Glorias de Cataluña y del México primitivo.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La universidad española.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La revista del s Catalans de América	Se requiere encuadernar en keratol	1
Los vencedores de Negrín	Se requiere encuadernar en keratol	1
Francia a través de las alambradas.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Festival de Prades, 1954	Se requiere encuadernar en keratol	1
Canción de la sangre. Poema Nazario Chacón Pineda	Se requiere encuadernar en keratol	1
Algunos versos.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Oligarquía y enchufismo.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La tragedia ibérica.	Se requiere encuadernar en keratol	1
El lugar del hombre.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Así que pasen cinco años.	Se requiere encuadernar en keratol	1
El primer juicio final.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La deuxième mort de Ramón Mercader.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Dentro y fuera del gobierno. Indalecio Prieto.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La política local de España.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La reconstrucción económica de España.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La corona.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La agonía de un régimen.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La biblia nazi.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Tratado de Derecho penal I.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Tratado de Derecho Penal II.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Manual de espumas.	Se requiere encuadernar en keratol	1
La librería de Arana.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Patronato de Misiones Pedagógicas.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Luis de Tapia. Coplas del año.	Se requiere encuadernar en keratol	1
Crónica de las Cortes Constituyentes de la Segunda República española.	Se requiere encuadernar en keratol	1
El hombre y la riqueza.	Se requiere encuadernar en keratol	1

- g. Se realizarán los trabajos de adecuación de un librero grande con cuatro puertas de 1.66 x .74 cm y cerraduras, así como las puertas ya existentes en la parte de abajo también se le colocarán cerraduras, ubicado en la planta baja del edificio, para poder colocar los libros que aún se tienen en cajas de archivo en una bodega. Esta adecuación se realizará en el mes de mayo.
- h. Se contratará de abril a diciembre por honorarios a un Catalogador bibliotecario.

2. Digitalización:

Se digitalizarán 18,000 fojas por medio de archivos fotográficos JPEG individuales de alta resolución y PDF, del Fondo Histórico de la caja 1 a la 34. Para la realización de este procedimiento se contratará una persona especializada. Esta actividad se desarrollará de abril a diciembre, como se muestra en el siguiente cuadro:

Caja	Concepto	Folios
1-19	Personajes	8,796
20-29	Exilio Guerra civil	5,225
30-34	Asociaciones I	3,979
Total		18,000

Se digitalizarán 29,956 fojas, por medio de escáneres aéreos y guardados en archivos de formato PDF, como se muestra en cuadro abajo citado. Para la realización de este procedimiento se contratará una empresa especializada. Esta actividad se llevará a cabo de mayo a julio.

Concepto	Medidas en cm	Cantidad
Recortes hemerográficos. Colección de Angel Sarmiento González. Pertenece al Fondo Histórico de la caja 90-148.	21.5 x 33.5	18,276
Folletos.	17 x 23	3,212
Documentos	22 x 28 y 21 x 35	387
Recortes hemerográficos	4.5x7, 25x35 y 50x35	294
Recortes hemerográficos	62 x 43	1
Recortes hemerográficos	44 x 46	1
Recortes hemerográficos	44 x 59	1
Mapa en papel glacín	52 x 81	1
Carteles	40 X 50	49
Carteles	50 X 90	79
Portadas de libros	90 X 120	1
Información Española, 1925-1930, 30 ejemplares	22 x30	16
UO. Revista de Cultura Moderna 1936, 3 ejemplares	21 x 27	900
España día a día. 1940 12 890	17 x 23	380
El hijo pródigo. 1943-1946, 33 ejemplares	14.5 x 20	890
Revista Mexicana de Literatura. 1965-1966, 20 ejemplares	17 x 23	2,640
Euzko Deya 1943-1945, 38 ejemplares	14.5 x 22	1,560
Euzko Deya 1944, 22 ejemplares	34 x 46	396
Euzko Deya 1949-1952, 15 ejemplares	47 x 35	260
Euzko Deya 1953-1954, 15 ejemplares	27 x 22	192
	35 x 24	420
Total		29,956

Derivado de la importancia de los temas del Fondo Histórico se seleccionaron para la digitalización aérea la documentación contenida en las cajas de la 90 a la 148, que corresponde a recortes hemerográficos de la Colección de Ángel Sarmiento González, así como otros elementos importantes del Acervo Histórico.

3. Implementación de la plataforma.

Se contratará a Videoservicios Profesionales S.A de C.V. para la elaboración y puesta en marcha del sitio especializado autogestivo "Ateneo Español de México A.C.", el cual contará con todas las características técnicas y pedagógicas, necesarias. Será un recurso innovador que permitirá compartir el conocimiento mediante 30 cápsulas de video cortas que resulten de interés en nuestro país y a través del internet en todo el mundo. La empresa contratada proporcionará capacitación a dos personas del Ateneo para realizar, preproducir, producir, postproducir, convertir de formatos e insertar en la plataforma. Las nuevas capsulas de video en lo subsecuente, se realizará de abril a mayo y tendrá la presentación y puesta en marcha en junio.

4. **Divulgación:**

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las actividades:

Evento	Cantidad
Feria del libro	1
Conferencia magistral	1
Ciclo de 4 conferencias magistrales	4
Mesa redonda	1
Presentación de libro	1
Exposiciones inauguración y clausura	1
Total	9

La difusión de todos los eventos se hará a 1,000 personas por medio del correo electrónico y en redes sociales hasta cerca de 3,000.

Feria del libro:

La Feria del Libro “**Federico García Lorca**” 5ta., edición, se llevará a cabo el 10 de abril, congregando a varias editoriales entre las que destacan el Colegio de México y el Fondo de Cultura Económico. Esta actividad tendrá gastos de coffee break así como el alquiler de una carpa, 10 tablonos y 60 sillas, con una participación de 200 personas (estudiantes, profesores y público en general).

Conferencias magistrales:

En el mes de abril se realizará, una conferencia magistral sobre “**Las mujeres republicanas y los derechos de las mismas en la Segunda República Española**”, se tendrá gastos de coffee break para los eventos, con una participación 70 personas (estudiantes, profesores y público en general).

En los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizará el Ciclo de 4 Conferencias magistrales sobre “**Educación y Derechos Humanos**” en donde se invitará a un experto ya sea de: España, Chile, Argentina y México. La temática consistirá en: Exponer el modelo de resolver esta problemática en sus países, enfocado a jóvenes y niños. En estas conferencias a los exponentes se les pagará sus gastos de transportación, hospedaje y alimentación por 4 días; así también se tendrá gastos de coffee break para los eventos. Con una participación esperada de 100 personas (estudiantes, profesores y público en general) por conferencia.

Mesa redonda:

El 14 de julio se realizará la mesa redonda-clausura **El Exilio Español y los humoristas gráficos en México** (estudiantes, profesores y público en general). Esta actividad tendrá gastos de coffee break, con una participación esperada de 100 personas (estudiantes, profesores y público en general).

Presentación del libro:

El 9 de junio se presentará el libro “**El Exilio Español y los humoristas gráficos en México**”. Esta actividad tendrá gastos de coffee break. Con una participación esperada de 100 personas (estudiantes, profesores y público en general).

Exposición:

El 2 de junio se inaugurará la exposición “**El Exilio Español y los humoristas gráficos en México**”, el curador de la exposición es Agustín Sánchez González, historiador de humor gráfico e investigador del INBA, quien donará algunas caricaturas para la colección del Ateneo Español de México. Cabe destacar que el Ateneo aportará algunas imágenes y se presentarán las copias de los famosos diarios de a bordo del Sinaia que llega a Veracruz el 13 de junio de 1939 y se considera que con esa fecha da comienzo el exilio masivo de España. Estará expuesta del 2 de junio al 21 de julio. Esta actividad tendrá gastos de coffee break para la inauguración y clausura. Con una participación esperada de 100 personas (estudiantes, profesores y público en general).

De abril a diciembre se contratará a un Promotor Cultural quien estará a cargo de la coordinación de las actividades de divulgación y difusión de todos los eventos como son: Feria del Libro, Conferencias

Magistrales, Mesas Redondas, Presentaciones de libros y Exposiciones además que se encargue todo lo relacionado con las redes sociales así como actualizar los eventos en la página web.

5. Publicaciones:

Se editará y publicará la Colección conmemorativa “**Recordar el Olvido**”, que incluirá memorias, autobiografías, biografías e investigaciones poniendo énfasis en la microhistoria y la historia de vida. Los títulos que se tienen son:

- “La vida y no sus lamentos. El exilio a dos voces” de Alain Derbez,
- “Retrato de ida y vuelta” de Ernesto Vilches y
- “Memorias de un refugacho” de Federico Arana Arana.

Con un tiraje de 500 ejemplares de cada uno, que serán donados a las instituciones públicas como la UNAM, el IPN, Colegio de México, Instituto Luis Vives, Colegio Madrid. Esta actividad se realizara de mayo a diciembre.

1. Objetivos

Objetivos	Periodo de ejecución
Coadyuvar en la conservación de la memoria histórica del exilio republicano español en México, mediante la preservación y divulgación del acervo educativo y cultural referente, con el propósito de motivar el interés en el ámbito académico y social.	abril-diciembre

Handwritten signature and initials in the right margin.

2. Cronograma de actividades.

Objetivos y Actividades	Meta física		Entregables	Periodo de Ejecución
	UM	Cantidad		
Objetivo 1 Actividad 1 Realizar los trabajos de conservación, servicios, instalación, adquisiciones y adecuaciones de la Biblioteca.	Títulos	160	<ul style="list-style-type: none"> 30 fotografías de los títulos unitarios entre libros, periódicos y revista., del antes, durante y después en CD. Un listado de los títulos en CD. Dirección de la página Web de la "Biblioteca Digital" en forma impresa. 12 fotografías de la fumigación del antes, durante y después en CD. 12 fotografías del mantenimiento de control de incendios del antes, durante y después en CD. 12 fotografías de la instalación del circuito cerrado del antes, durante y después en CD. 2 fotografías del planero metálico en CD. 6 fotografías de la adecuación del librero del antes, durante y después en CD. 	Abril-diciembre
Actividad 2 Efectuar la digitalización del Fondo y del Acervo Histórico seleccionado, por medio de fotografías (18,000 fojas) y por escáner aéreo (29,956 fojas).	Fojas	47,956	<ul style="list-style-type: none"> 30 fotografías de la digitalización por fotografía del antes, durante y después en CD. 30 fotografías de la digitalización por medio de escáner aéreo del antes, durante y después en CD. Un video del proceso de ambas formas de digitalización en CD. 	Abril-diciembre
Actividad 3 Implementar la plataforma "Ateneo Español de México A.C".	Plataforma	1	<ul style="list-style-type: none"> 5 fotografías del manejo de la plataforma, en CD. Dirección de la página Web en forma impresa 3 videos representativos de la plataforma. en CD. Un listado de los 30 videos en CD. 	Abril-junio
Actividad 4 Realizar los eventos: Feria del Libro, Conferencias Magistrales, Mesas Redondas, Presentación de libro y Exposición.	Eventos	9	<ul style="list-style-type: none"> 10 fotografías de cada evento en CD Una invitación de cada evento en CD 5 videos representativos de los eventos en CD. 	Abril-diciembre
Actividad 5 Editar y publicar tres libros de la colección: "Recordar el Olvido".	Libros	3	<ul style="list-style-type: none"> Un ejemplar de cada libro en forma impresa. 	Mayo-diciembre

3. Presupuesto

Objetivos y Actividades	Recursos Humanos	Recursos Materiales, Servicios Generales, Bienes y Obra Pública	Total
Objetivo 1 Actividad 1 Realizar los trabajos de conservación, servicios, instalación, adquisiciones y adecuaciones de la Biblioteca.	\$130,000.00	\$543,499.20	\$673,499.20
Actividad 2 Efectuar la digitalización del Fondo y del Acervo Histórico seleccionado, por medio de fotografías (18,000 fojas) y por escáner aéreo (29,956 fojas).	\$207,000.00	\$126,271.62	\$333,271.62
Actividad 3 Implementar la plataforma "Ateneo Español de México A.C".	\$0.00	\$327,750.00	\$327,750.00
Actividad 4 Realizar los eventos: Feria del Libro, Conferencias Magistrales, Mesas Redondas, Presentación de libro y Exposición	\$150,000.00	\$98,500.00	\$248,500.00
Actividad 5 Editar y publicar tres libros de la colección: "Recordar el Olvido".	\$0.00	\$416,979.18	\$416,979.18
Total	\$487,000.00	\$1,513,000.00	\$2,000,000.00

¹En apego a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el donativo deberá destinarse única y exclusivamente a los fines propios del proyecto. En ningún caso podrá destinarse más del 5% del donativo para cubrir gastos de administración.

4. Justificar y fundamentar la utilidad social del proyecto.

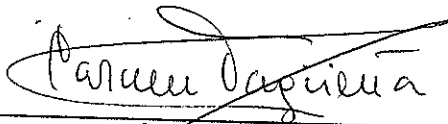
El presente proyecto se desarrollará presencialmente en la ciudad de México y aprovechando las nuevas tecnologías de información y comunicación a través del internet en toda la república mexicana y el mundo dado que los temas históricos que se manejan en el Ateneo Español de México A.C. El proyecto permitirá recuperar, rehabilitar y mantener el archivo histórico para ser utilizado por estudiantes de educación media superior, superior, académicos, investigadores nacionales y extranjeros por un lado y por el otro lado apoyar la educación mediante actividades culturales que lleven a la comunidad el interés por la cultura y el gusto por la lectura.

Objetivos del proyecto	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Programa Sectorial SEP 2013-2018
Coadyuvar en la conservación de la memoria histórica del exilio republicano español en México, mediante la preservación y divulgación del acervo educativo y cultural referente, con el propósito de motivar el interés en el ámbito académico y social.	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 3.1.4, 3.3.1 y 3.3.5	Contribuye al cumplimiento de los objetivos 5.1.3 y 5.2.1

La utilidad social del proyecto consiste en contribuir al fortalecimiento del conocimiento, formación y desarrollo de estudiantes de educación media superior y superior, académicos, investigadores y público en general, tanto nacional como extranjero, mediante la divulgación de la memoria histórica del exilio republicano español en México, a través de su aproximación a fuentes de información originales y directas, de tipo testimonial, bibliográficas, hemerográficas, filmicas, pictográficas, artísticas, etc., mismas que serán enriquecidas con la preservación del acervo cultural y educativo del Ateneo.

F. Resultados esperados.

- a. 160 títulos restaurados y reencuadernados.
- b. Contar con las dos áreas de biblioteca "Especializada y General" acondicionadas, protegidas y aseguradas.
- c. 18,000 fojas digitalizadas por fotografía, de una parte del Fondo Histórico y 29,956 fojas digitalizadas por escáner aéreo, de otra parte del Fondo Histórico así como folletos, documentos, recortes hemerográficos, mapas, carteles revistas, etc.
- d. Una plataforma especializada del Ateneo Español de México A.C. que permita la educación, divulgación y comunicación con el mundo.
- e. Nueve eventos de divulgación realizados como por ejemplo la Feria del libro y la exposición "El Exilio Español y los humoristas gráficos en México", de Agustín Sánchez González.
- f. Tres ediciones y publicaciones de libros realizadas de la colección: "Recordar el Olvido"

Representante Legal

Carmen Tagüena Parga**Responsable Interno Solidario**

Ernesto Casanova Caloto